



## SECCIÓN SEXTA

Núm. 1924

### AYUNTAMIENTO DE DAROCA

A la vista de los siguientes antecedentes:

—BOPZ núm. 55, de 10 de marzo de 2023. Bases y convocatoria que han de regir la provisión mediante sistema extraordinario de concurso.

—BOPZ núm. 68, de 21 de marzo de 2023. Bases de la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso varias plazas de personal laboral del Ayuntamiento de Daroca.

—BOPZ núm. 38, Zaragoza 17 de febrero de 2023, oferta de empleo público para la estabilización (rectificación de errores).

—BOPZ núm. 47, Zaragoza 27 de febrero de 2025, lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de las siguientes plazas:

- Una plaza encargado de obras
- Dos plazas de oficial 1ª de obras
- Una plaza de oficial 2ª de obras
- Una plaza de limpiador/a Edificios
- Dos plazas de limpiador/a colegio
- Una plaza limpiador/a guardería
- Cinco plazas de peones obras
- Una plaza de peón barredora
- Una plaza de porteo/a colegio

Y examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 g), de la ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases en Régimen Local,

#### RESUELVO:

Primero. — Aprobar la siguiente relación definitiva provisión de personas aspirantes admitidas y excluidas:

#### • Nombre y apellidos:

Adrián Precup  
 Alberto Blancas Monforte  
 Ana Marín Checa  
 Ana Cameo Martín  
 Ángel López García  
 Alexandru Marian Dutu  
 Carlos Sebastián Bello  
 Julián Gracia Maicas  
 Eduardo Peña Sánchez  
 Fernando Maza Lafuente  
 Javier Pardos Royo  
 Jesús Giménez Carbonell  
 José Enrique Martín Lorente  
 José Luis Jiménez Benaque  
 María Jesús Jaraba Monterde  
 María Carmen Casas Saldaña  
 María Carmen Moreno López  
 María Pilar Sáez Lavilla



Maria Soledad Jiménez Carbonell  
Paul Bogdán Rosca  
Soraya Diaz Márquez

- Candidatos excluidos y las causas de exclusión de exclusión  
José Carlos Guardiola Roy. Motivo: Falta la vida laboral.

Segundo. — Vistas las propuestas de la Diputación Provincial de Zaragoza de las personas que deben formar parte del tribunal de selección para el proceso de estabilización.

Autorizo a las siguientes empleadas y empleados públicos que constituye del tribunal de selección para el proceso referido:

PRESIDENTE: Don Carlos Pastor Seral.

PRESIDENTE SUPLENTE: Doña María Pilar Gracia Fantoba.

SECRETARIO: Don César García Cambra.

SECRETARIO SUPLENTE: Don José Antonio Arruego Sanz.

VOCALES:

—Don Miguel Ángel Villalba Pellejero.

—Doña Beatriz Ulló Muñoz.

—Doña Carmen Giménez Andreu.

VOCALES SUPLENTE:

—Don Ángel Artal Pérez.

—Doña María Pilar Benad Esteban.

—Don Santiago Zazurca González.

El tribunal hará público mediante anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Daroca las actuaciones que vayan llevando a cabo.

Se advierte a todas las personas participantes en este proceso que el resto de publicaciones se harán en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Daroca.

Dar publicidad de lo resuelto en el BOPZ, en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento para una mayor difusión.

Daroca, a 12 de marzo de 2025. — El alcalde-presidente, Miguel García Cortes